


**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA**

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Empresa Segura		Empresa Segura		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		BC-STPS-007		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Asesoría y capacitación en la normatividad oficial en materia de seguridad e higiene, efectuando su seguimiento hasta su reconocimiento como empresa segura		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera asesoría		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Dictamen		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		UN AÑO		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :30 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Dirección de Previsión Social - Rómulo O´Farril, Centro Cívico y Comercial, 938, Mexicali 21000</b>		Hector Yahir Salcedo Dueñez	Lunes	08:00 A 15:00
		Encargado de Despacho de la	Martes	08:00 A 15:00
		Dirección de Previsión Social	Miércoles	08:00 A 15:00
		hysalcedo@hotmail.com	Jueves	08:00 A 15:00
		686 904 5500	Viernes	08:00 A 15:00
FUNDAMENTOS				
Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social., ART.Artículo 18 fracciones VI,VII,VIII,IX,XI y XII, Estatal				
ESCENARIOS				
Empresa				
REQUISITOS INTANGIBLES				

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Solicitud de inscripción	SI

PASOS POR MODALIDAD
Mixto

- ° Realizar recorrido dentro de la empresa
- ° Asignación de asesor de empresa segura
- ° Elaboración de dictamen a la empresa
- ° La empresa da plazos que incluya involucramiento directivo planeación, aplicación y evaluación así como el control de información y documentos
- ° Se realiza minuta de cumplimiento
- ° Inscripción al programa empresa segura
- ° Promoción en las empresas
- ° Ya certificada la empresa anualmente se realizará verificación de cumplimiento donde deberán mantener actualizados los documentos para la recertificación
- ° Presentarse en las oficinas